

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
10 - Jalpa de Méndez



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

10 - Jalpa de Méndez

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
--------------------	------------

Específicas del desempeño	492,000.00
---------------------------	------------

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
--------------------------	---------------------------

Ingresos Propios	Adjudicación directa
------------------	----------------------

Evaluador

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DE TABASCO A.C.

Coordinador de la Evaluación

UNIDAD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Objetivos de la Evaluación

Determinar la contribución de las obras realizadas con recursos del FISM durante el ejercicio fiscal 2022 sobre la situación de la pobreza multidimensional en el municipio de Jalpa de Méndez. Realizar una evaluación específica del cumplimiento normativo en cuanto al uso de los recursos del FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2022.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO El FAIS es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33. Desde su creación en 1998, ha sido clave para la construcción del Bienestar y el acceso a los derechos sociales. Los recursos se obtienen de los impuestos de la ciudadanía, se transfieren a entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para su eficiente administración, y asegurar que llegue a quienes más lo necesitan, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. El FAIS tiene como objetivo el financiamiento de proyectos, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a zonas de atención prioritaria (ZAP), localidades con alto y muy alto grado de rezago social y población en pobreza extrema. Busca construir un país más justo y reducir las brechas de desigualdad al generar las condiciones de infraestructura social básica, priorizando a los grupos históricamente discriminados, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad, población indígena y población afromexicana, así como localidades que no han sido beneficiadas con el FAIS, en apego al marco de su población objetivo. Para la realización de la presente evaluación se contó con la colaboración del ente evaluado quien proporcionó la información solicitada en tiempo y forma, así como también resolvió las dudas del equipo evaluador lo que permitió un adecuado ejercicio de intercambio de ideas y opiniones lo que enriqueció de manera importante los resultados obtenidos. OBJETIVO GENERAL Determinar la contribución de las obras realizadas con recursos del FISM durante el ejercicio fiscal 2022 sobre la situación de la pobreza multidimensional en el municipio de Jalpa de Méndez. OBJETIVO ESPECÍFICO¿, Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales y en áreas correctamente focalizadas.¿, Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional.¿ Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CONCLUSIONES El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en Jalpa de Méndez, Tabasco, cumple las acciones relativas al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. En el mismo sentido, existe observancia a la normatividad establecida, por lo cual la inversión realizada con recursos del fondo es ejecutada con base al catálogo de acciones determinado en los lineamientos del FAIS, lo cual permite clarificar los trabajos en beneficio de las localidades más necesitadas, en las cuales concurre un adecuado proceso de participación ciudadana para la planeación y priorización de las obras. Parte de los retos que presentan las actividades inherentes al Fondo son la de abatir la distribución de personas según la condición de pobreza extrema y el de las personas con carencia por acceso a servicios de salud y a servicios básicos de vivienda, los cuales se han visto incrementados en los últimos 5 años. Adicionalmente el municipio debe seguir propugnando el desarrollo de trabajos que coadyuven con la disminución de la distribución de personas según pobreza moderada y personas vulnerables, así como la baja en el rezago educativo y carencia a la seguridad social, mismas que en los últimos 5 años han tenido una tendencia decreciente. Se requiere continuar con la transparencia y rendición de cuentas con base a los requerimientos y priorización de las necesidades. FORTALEZAS:¿, Re

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre		Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen ejecutivo FORTAMUN.pdf		RESUMEN EJECUTIVO El FAIS es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33. Desde su creación en 1
Evaluación integral	Informe_final_FISM_09Ene2023 (1).pdf		Informe Final
Anexos	Formato Difusión FISM_2022[4019].pdf	Difusión	Formato de Difusión
Términos de Referencia	Terminos de Referencia .pdf		Términos de Referencia

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
3 - Centla



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

3 - Centla

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

707,600.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Concertalb S.C.

Coordinador de la Evaluación

Prof. Ricardo Hernández Cronelio

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Presupuestarios: K005.- Urbanización y P007 Seguridad Pública, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO. El proceso de evaluación de Consistencia y Resultados se realizó en apego a la metodología establecida por el CONEVAL, mediante el análisis de los seis temas que componen los aspectos esenciales a revisar repartidos en 51 preguntas y 16 anexos. Durante la ejecución del programa presupuestario K005.- Urbanización para el ejercicio fiscal 2021, se ejecutó un importe total de \$89,451,865.89. Con estos recursos, el H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco ejecutó 61 obras en 41 localidades del municipio, beneficiando a 82,273 habitantes, lo que representa el 76.37% de población atendida en relación a la población total del municipio. Del 100% de los recursos ejercidos, se destinó el 52.52% para la atención de Zonas de Atención Prioritaria de la demarcación, tal y como se muestra a continuación: En cuanto al cumplimiento en términos reales, se puede determinar que hay un cumplimiento del 76.36% de atención a las carencias y necesidades atendidas al mejoramiento de infraestructura urbana. El programa presupuestario alcanza una valoración final de 3 lo que representa un buen resultado en cuanto al manejo y operación del programa, además de que el avance en la atención de necesidades de urbanización representan un beneficio para la sociedad, en cuanto al logro del propósito del programa y el cumplimiento de los objetivos para los que fue creado conforme a las metas propuestas en los planes de desarrollo con los que se vincula. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN ¿ DF), es uno de los ocho fondos que integran el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno local, llamado Ramo 33. El documento normativo que sustenta la existencia y operación del FORTAMUN ¿ DF es la Ley de Coordinación Fiscal, la cual establece que los recursos que reciben los municipios a través del Fondo, deben destinarse a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Durante el ejercicio fiscal 2021, el programa presupuestario P007.- Seguridad Pública, del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco ejecutó 45 acciones registradas en la Ciudad de Frontera, logrando capacitar a 62 elementos policiales lo que representa el 25% del estado de fuerza que registra el municipio, esto mediante capacitaciones y cursos, de acuerdo a los registros e información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Contraloría Municipal y la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento de Centla. Este ejercicio fiscal, fue ejecutado mediante un importe total de \$73,207,640.46, Conforme a los análisis estadísticos aplicados a los informes de variación en la incidencia delictiva del municipio de Centla, durante el periodo 2020 ¿ 2021, tenemos que hubo un incremento del 8.6% en el registro total de presuntas ocurrencias delictivas, registradas en las carpetas de investigación. Así mismo, en ambos años, el delito de violencia familiar, fue aquel que tuvo mayor registro en las carpetas de investigación, esto derivado del confinamiento al que estuvieron sujetas las familias durante este periodo, provocado por el virus SARS ¿ CoV-2 (COVID 19). Conforme a la puntuación total obtenida y considerando que el nivel general de cumplimiento del programa presupuestario es de 3, se considera que el programa presupuestario y su ejecución satisfacen en un 82% las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen_Ejecutivo_Pps-P007_y_K005-2021.pdf	Resumen ejecutivo de la evaluación de Consistencia y Resultados a los Pps K005 y P007
Evaluación integral	Evaluación_Consistencia_y_Resultados_K005_Urbanizacion_Ejercicio_Fiscal-2021.pdf	Resultado de la evaluación de Consistencia y Resultados al Pp K005 Urbanización
Anexos	Evaluación_Consistencia_y_Resultados_P007_Seg-Publica_Ejercicio_Fiscal-2021.pdf	Complemento al Resultado de la evaluación de Consistencia y Resultados al Pp P007 Seguridad Pública
Términos de Referencia	TdR_PAEM_2022-Centla.pdf	Términos de Referencia de la evaluación de consistencia y resultados a los Pps K005 y P007
Contrato	CONTRATO_Evaluacion_Pps-K005_y_P007-Ejercicio_2021-Centla.pdf	CONTRATO de la Evaluación de consistencia y resultados a los Pps K005 y P007

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
5 - Comalcalco



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
--------------------	------------

Específicas del desempeño	1,430,000.00
---------------------------	--------------

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
--------------------------	---------------------------

Ingresos Propios	Adjudicación directa
------------------	----------------------

Evaluador

HELIGA CONSULTORES S.C.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO.

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Desempeño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Las administraciones municipales de Comalcalco de los años 2016 al 2021 han dado seguimiento, mediante encuestas y estudios de diagnóstico, a las opiniones y valoraciones que la población expresa acerca de la mayor parte de los programas que el municipio ha estado operando en cada año. Estos estudios son tres diagnósticos (realizados en los años 2016, 2019 y 2022) consistentes en la organización de reuniones participativas organizadas en más de 100 comunidades rurales y urbanas donde acuden, en promedio, de 15-25 asistentes a cada reunión, en las localidades y colonias participantes del municipio. En estas reuniones participativas se ponen de acuerdo, los asistentes, para definir sus necesidades prioritarias y para calificar la calidad de los servicios municipales que reciben; estas reuniones se llevan a cabo cada tres años y son la base de la Consulta Popular que se toma en cuenta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Otros estudios son los realizados cada año y que llevan enfoques socioeconómicos y de percepción ciudadana donde, además de las cuestiones socioeconómicas, la población califica en escala de 0 a 10 la calidad de las obras y servicios municipales realizadas por la administración municipal. El municipio de Comalcalco, en su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, muestra la alineación del Programa presupuestal F015 Vivienda con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Tabasco. También, los objetivos de los indicadores municipales están relacionados con los objetivos del Programa Nacional de Vivienda (2019-2024). Las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de la MIR cumplen con las características para el seguimiento de resultados del Programa F015 Vivienda del fondo FISM. Se describe el cumplimiento de objetivos de todos los indicadores de resultados de la MIR. No se encontraron evaluaciones de impacto ni de seguimiento a beneficiarios, sin embargo, se encontraron tres estudios realizados a principios de los años 2016, 2019 y 2022 (Reuniones Participativas Municipales). Estos estudios han sido parte medular de la Consulta Popular de este municipio para la elaboración de sus Planes municipales de desarrollo y, al mismo tiempo, este conocimiento marca la pauta que se relaciona con el Fin y el Propósito de la MIR del Programa F015 Vivienda del municipio de Comalcalco. Los trabajos desarrollados para la planeación de actividades y proyectos del Programa F015 del FISM tienen sustento en el diagnóstico realizado organizando tales reuniones participativas. Se describen los resultados de estas reuniones donde la mayor parte de las necesidades se manifiestan en las localidades catalogadas por el INEGI como de alta marginación y que son precisamente las localidades que coinciden con los criterios a los que debe ajustarse la aplicación de recursos federales del FISM (es decir, comunidades que viven bajo condiciones de pobreza extrema y/o catalogadas como zonas de atención prioritarias). Dentro de este contexto se logran dos objetivos: primero observar que tanto ha cambiado la opinión o las necesidades de las comunidades y colonias del municipio considerando el paso de seis años, es decir, contrastar los resultados del año 2022 con respecto a los años 2019 y 2016 y, el segundo objetivo, es centrar el análisis sobre las respuestas que corresponden a localidades y colonias reconocidas por el INEGI como de alta marginación. Se encontró que existe una coordinación directa con la Federación para el reporte trimestral de avances en las actividades realizadas y para utilizar sus sistemas informáticos. En el año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos (muestras de 1440 entrevistas realizadas en 120 localidades del municipio, una en el mes de abril y la otra en el mes de agosto) donde a la población se le preguntó sobre sus prioridades de atención incluyendo algunas acciones que corresponden al Programa F015 Vivienda del FISM.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo F015 PAEM 2022.pdf	Resumen Ejecutivo F015 2022
Evaluación integral	EVALUACION FINAL F015 VIVIENDA PAEM 2022.pdf	Evaluacion Final F015 2022
Anexos	Difusión Resultados F015 PAEM 2022.pdf	Difusión de Resultados F015 2022
Posición institucional	Aspectos Susceptibles de Mejora F015 PAEM 2022.pdf	Aspectos Susceptibles de Mejora F015 2022
Términos de Referencia	TDR F015.pdf	Terminos de Referencia F015 2022
Contrato	CONTRATO HELIGA CONSULTORES S.C. 2022.pdf	Contrato HELIGA CONSULTORES S.C. 2022

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

6 - Cunduacán



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

6 - Cunduacán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

320,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

DATAMETRIKA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DEL SURESTE

Coordinador de la Evaluación

Consejo Estatal de Evaluación del Desempeño

Objetivos de la Evaluación

Llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Cunduacán del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de generar información que retroalimente su diseño, gestión y resultados para la mejora de la ejecución de los Programas Municipales en beneficio de los habitantes de Cunduacán, Tabasco. Objetivos específicos 1.- Definir la evaluación que se llevará a cabo durante el ejercicio 2021 para conocer el desempeño institucional y generar información útil para la toma de decisiones, así como atender los aspectos susceptibles de mejora e impulsar la transparencia y rendición de cuentas. 2.- Analizar la capacidad institucional, organizacional, y de gestión, así como una valoración sistemática del desempeño del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Cunduacán del Ejercicio Fiscal 2021, programa que representa la prestación y alcance a la población de los servicios municipales básicos previstos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.3.- Mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.4.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.5.- Reportar los datos del programa presupuestario K005 Urbanización del ejercicio fiscal 2021, mediante un informe y reporte ejecutivo para dar seguimiento a los avances de compromisos de mejora de acuerdo al PAEM 2022.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

K005 URBANIZACIÓN Presentación En concordancia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 y los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Municipio de Cunduacán del Ejercicio Fiscal 2021, se realizó la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) K005 Urbanización para la Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. La Evaluación de Consistencia y Resultados de este Programa presupuestario (Pp) K005 Urbanización, se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en los documentos antes mencionados, así como en los Términos de Referencia de la evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). Principales Hallazgos Durante el año 2021 se invirtieron recursos por \$103,576,491.29, respectivamente en 160 proyectos, destacando su aplicabilidad en Gastos de operación, Agua potable, Drenaje y letrinas, Electrificación, Mejoramiento de vivienda y Urbanización. La evaluación sobre este Pp K005 Urbanización ha permitido detectar áreas de oportunidades que deben ser atendidas para elevar su eficiencia y fortalecer su razón de ser como un instrumento eficaz para la disminución de la pobreza y rezago social; destacándose los siguientes hallazgos más relevantes: En términos generales, los elementos sustanciales de la MIR muestran frecuentemente ambigüedades y carencias en la redacción de sus indicadores debido a la inadecuada aplicación del Método de Marco Lógico.¿ Se deben mantener los esfuerzos actuales para procurar a futuro las bases de un sistema de información estadística de evaluación de desempeño con un repositorio o micrositio en la página oficial del Municipio, que permita el registro, cotejo y verificación de los datos de las variables de los indicadores para el monitoreo y seguimiento oportuno del logro de las metas programadas.¿ Es fundamental la reconstrucción integral de los indicadores y de los medios de verificación en todos los niveles que contempla la MIR de este programa.¿ Es indispensable diseñar y construir el sistema de información estadística local para este Pp K005 que permita la elaboración, actualización y mejora de las Fichas Técnicas para cada uno de los Indicadores de resultados. Las aportaciones del FAIS al municipio de Cunduacán inciden en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida a los habitantes de las localidades beneficiadas.¿ El Programa Presupuestario K005 Urbanización se encuentra convenientemente alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2018-2021.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RE K005 Urbanización.pdf	RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVAL. CyR PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Evaluación integral	INFORME FINAL_EVALUACIÓN CyR_ K005 URBANIZACIÓN_CUNDUACÁN.pdf	EVALUACIÓN DE CyR del PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Anexos	FD K005 Urbanización.pdf	FORMATO DE DIFUSIÓN DE LA EVAL. CyR PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Posición institucional	FT K005 Urbanización.pdf	FICHA TÉCNICA
Términos de Referencia	TDR EVALUACIÓN DE CyR K005 URBANIZACIÓN.pdf	TDR EVAL CyR k005 URBANIZACIÓN DEL FISM 2021
Contrato	CONTRATO DE LA EVALUACION CyR K005 FISM 2021.pdf	CONTRATO DE LA EVAL. CyR K005 FISM 2021

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
7 - Emiliano Zapata



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

7 - Emiliano Zapata

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
--------------------	------------

Consistencia y Resultados	1,300,000.00
---------------------------	--------------

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
--------------------------	---------------------------

Ingresos Propios	Adjudicación directa
------------------	----------------------

Evaluador

DATAMETRIKA, CONSULTORIA, ESTRETEGICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.

Coordinador de la Evaluación

DR. ANDRES GARCIA MENDEZ, REYNA ISABEL CORDOVA MADRIGAL

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el diseño del programa presupuestario K005 Urbanización financiado principalmente con FISM, en el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Programa Presupuestario K005 Urbanización con fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Emiliano Zapata Tabasco.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EDD RESUMEN EJECUTIVO.pdf	EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Evaluación integral	INFORME FINAL 2022 EDD definitivo (1).pdf	Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del Programa Presupuestario K005 Urbani

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
9 - Jalapa



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

9 - Jalapa

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
--------------------	------------

Diseño	290,000.00
--------	------------

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
--------------------------	---------------------------

Ingresos Propios	Invitación a cuando menos tres personas
------------------	---

Evaluador

GOLD DIAMOND CONSULTING

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO

Objetivos de la Evaluación

Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El presupuesto aprobado por concepto de FISM para este ejercicio fiscal 2021 fue de \$33, 918,494.47. Sin embargo hubo una modificación presupuestal y, por tanto, una disminución del 13%, esto significó una disminución de 3.8 millones de pesos. Del monto modificado (\$30,057,362.65) se comprometió, devengó, ejerció y pagó en su totalidad durante el ejercicio fiscal en cuestión. El 66.1% del presupuesto del FISM se destinó al programa K008 Carreteras, seguido del programa K005 Urbanización. Estos dos programas representaron el 81.4% del total de los recursos del FISM. Del presupuesto para 2021, se programó atender a 44 localidades del municipio, casi todas las localidades atendidas fueron rurales, y sólo 1 localidad es urbana. El 75.7% (22.7 millones) del presupuesto se destinó a obras de Alumbrado público, Caminos y/o carreteras, Caminos rurales, Parques Públicos, Pozo profundo de agua potable, Red o sistema de agua potable en localidades rurales. El 24.3% (7.3 millones) fue para obras de Alumbrado público, Drenaje sanitario, Electrificación, Guarniciones y banquetas, Parques Públicos, Pavimentación en la única localidad urbana del Municipio. \$10.8 millones de pesos se destinaron en las localidades con los dos mayores grados de rezago social, \$11.3 millones de pesos se destinaron en localidades con Actas de Priorización de Obras, 7.3 millones en Zonas de Atención Prioritarias y una 1 obra por obra de incidencia directa por 0.5 millones El resultado de la inversión pertinente territorial establece que el 98.2% del presupuesto total del FISM se destinó pertinentemente, mientras que el restante 1.8% se destinó a una obra que no se encuentra dentro de los criterios de priorización, no obstante, no deja de tener importancia dado que es una obra de rehabilitación de Red de Agua Potable. ¿ La inversión destinada en obras de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza, el municipio ejerció un total de 27,376,356.6 millones pesos en la ejecución de 71 obras. Para el caso de las obras de incidencia Directa, el municipio ejerció un total de 2,681,006.00 millones de pesos en la ejecución de 8 obras de incidencia directa en la pobreza ¿ El programa ¿K008 Carreteras¿ realiza acciones complementarias con otro nivel de gobierno, pues coinciden en la realización de obras para la mejora de los caminos rurales del municipio. Siendo estas obras que generan un impacto social y económico relevante para el desarrollo y comunicación de las comunidades. ¿ El municipio de Jalapa cuenta con Actas de Priorización de Obras que sirven para llevar a cabo planeación municipal y determinar las prioridades de acuerdo a la consulta ciudadana. El programa presupuestario K008 Carreteras está financiado con recursos del ramo 33(Fondo de Infraestructura Social Municipal), el cual tiene como objetivo financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema en los rubros programáticos definidos por la Ley de Coordinación Fiscal. ¿ El propósito y fin del Programa K008 Carreteras, presenta vinculación y contribución directa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo; y a la vez, corresponden con metas estatales, teniendo objetivos y metas en común. ¿ El municipio de Jalapa identifica tanto a su población potencial, objetivo y atendida; asimismo cuenta con mecanismos de participación ciudadana tales como las Actas de Priorización para determinar las obras a ejecutar, acorde a las necesidades de la población. ¿ La dependencia cumple formalmente con la normatividad en materia de planeación, al contar con la Matriz de Indicadores para Resultados del programa. En ella se puede identificar el resumen narrativo de los objetivos. Las cuatro actividades descritas en la Matriz de Indicadores para Resultados están claramente especificadas, por lo que no existe ambigüedad en su redacción; además son prescindibles para el cumplimiento de los componentes, por lo cual estos tienen una lógica c

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FISM_ JALAPA EJER FISCAL 2021 V1.pdf	Resumen Ejecutivo FISM_ JALAPA EJER FISCAL 2021 V1
Evaluación integral	EVAL _FISM_Jalapa_Ejerc 2021_VF.pdf	DISEÑO fiscal EVAL DISEÑO _FISM_Jalapa_Ejerc fiscal 2021_VF
Anexos	Formato de Difusio#769;n FISM JALAPA EJER FISCAL 2021 V1.pdf	Formato de Difusio#769;n FISM JALAPA EJER FISCAL 2021 V1
Posición institucional	Posic Instituc. Jalapa K008.- CARRETERAS.pdf	Posic Instituc. Jalapa K008.- CARRETERAS
Términos de Referencia	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño CARRETERAS.pdf	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño K-008 CARRETERAS

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
12 - Macuspana

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

12 - Macuspana

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

266,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Dr. José Ángel Juárez González, Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UEDM de Macuspana para contribuir a la toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores. Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable de los programas, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_programas_presupuestarios_K005_K032.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Evaluación integral	Informe Final_Urbanización.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Anexos	Ficha Técnica para la Difusión de Resultados_Urbanización.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Términos de Referencia	TdR K005 y K032.PDF	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

14 - Paraíso

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

14 - Paraíso

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

400,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo SA de CV

Coordinador de la Evaluación

Diego Márquez Javier

Objetivos de la Evaluación

¿ Analizar si la inversión de los recursos del FISM en el Municipio de Paraíso, Tabasco, en el ejercicio fiscal 2021; se realizó según la normatividad aplicable.¿ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.¿ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.¿ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.¿ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.¿ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. ¿ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En este documento se muestra la utilidad fundamental de los ejercicios de evaluación que, actualmente, son normas que deben regular a todos los niveles de la función pública. Destacando el compromiso de la Administración municipal de Paraíso Tabasco quienes en los últimos años han sido constantes en su realización no sólo cumpliendo con la normatividad en el caso, sino como medio para la mejora en el desempeño de sus funciones. Por ello, el municipio de Paraíso, Tabasco, en su PAEM 2022 estableció el realizar una Evaluación de Consistencia y Resultado del programa presupuestario K008 Carreteras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2021. Dicha evaluación tuvo como objetivo principal Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa ¿K008 Carreteras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2021¿, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Estructurándose en dos grandes apartados, el primero referente al Análisis de la inversión de los recursos del FISM, 2021 y el segundo referente al Análisis de la Consistencia y Resultados del programa Presupuestario ¿K008 Carreteras¿, el cual va desde su diseño, planeación, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida hasta la medición de resultados. En general, en cuanto al ejercicio de los recursos del FISM se le asignó al municipio de Paraíso poco más de 55 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2021; además, se logró una correcta gestión de recursos por un monto de 14.3 millones de pesos provenientes del FISE dejando un presupuesto total de 69.4 millones de pesos para obras enfocadas en atender las necesidades de la población en cuanto infraestructura (calles, carreteras, caminos rurales, drenaje, sanitario, electrificación, sistema de agua potable). Se llevaron a cabo 31 obras de las cuales 19 fueron en localidades con los 2 mayores grados de rezago social y 12 en localidades con ZAP de acuerdo a la declaratoria para 2021. En cuanto al uso de los recursos del FISM se realizaron 14 obras catalogadas como de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza, destinando 38.8 millones de pesos, esto equivale al 70.7% de los recursos, mientras que en obras de incidencia directa (12) se ejecutaron 16.1 millones de pesos, equivalente al 29.3% de los recursos totales del FISM. Es importante señalar que para el ejercicio Fiscal 2021 se eliminan las reglas en cuanto al uso de la inversión de acuerdo con el tipo de proyecto, que señalaban, se debía invertir por lo menos el 40% en obras catalogadas como de incidencia directa en la pobreza y como máximo el 60% a obras catalogadas como de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza; por tanto, no se cuenta con parámetro de referencia para determinar el grado de cumplimiento en cuanto al uso de la inversión; solo se puede determinar a qué clasificación del catálogo de obras del FAIS corresponde la obra. El otro gran apartado que compete en este documento es el referente al Análisis de la Consistencia y Resultados del programa Presupuestario ¿K008 Carreteras¿, el cual tiene como objetivo que ¿La población del municipio cuente con carreteras de calidad¿, el cual es operado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Para el logro de su objeto en el año 2021, el programa K008 Carreteras contó con un presupuesto de \$14,287,742.58, proveniente del FISM y del Ramo 23; los cuales fueron distribuidos en obras de pavimentación y revestimiento de caminos rurales en diferentes localidades del municipio. En cuanto al análisis de la consistencia y resultados se observó un cumplimiento de 57.4%, al obtenerse 78 puntos de calificación de los 136 posibles, identificando áreas de mejora y oportunidades en las cuales el municipio debe abordar en pro de fortalecer su desempeño.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo Paraíso FISM Carreteras 2022 V2.pdf	Resumen ejecutivo del Pp K008 Carreteras
Evaluación integral	Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp K008 Carreteras.pdf	Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp K008 Carreteras ejercicio fiscal 2021
Anexos	Formato de Difusión Paraíso FISM K008 Carreteras.pdf	Formato de Difusión del Pp K008 Carreteras
Términos de Referencia	Tdr del Pp K008 Carreteras.pdf	Terminos de Referencia del Pp K008 Carreteras

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

17 - Tenosique

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

17 - Tenosique

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

487,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

CONCERTALB S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz

Objetivos de la Evaluación

Evaluar las consistencia y orientación a resultados del Programa K002.- Infraestructura del Agua y K003.- Drenaje y Alcantarillado con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Coordinación General de Desarrollo Ramo 33, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Contraloría Municipal, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN Pp K002, K003 TENOSIQUE.pdf	Resumen de los principales alcances de la Evaluación de Constancia y Resultados.
Evaluación integral	INFORME FINAL EVALUACION Pp K002, K003 TENOSIQUE.pdf	Informe de todo el proceso de la Evaluacion de Consistencia y Resultados
Anexos	DIFUSIÓN DE RESULTADOS Pp K002, K003 TENOSIQUE.pdf	Formatos para la Difusión de los Resultados de la Evaluacion
Términos de Referencia	TdR-PAEM-2022- TENOSIQUE.pdf	Terminos de Referencia del Programa Anual de Evaluación del Desempeño Municipal

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
9 - Jalapa

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

9 - Jalapa

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

290,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

GOLD DIAMOND CONSULTING

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO

Objetivos de la Evaluación

Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; ¿ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; ¿ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; ¿ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; ¿ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; ¿ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e ¿ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e 7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas Federales, Estatales y/o municipales.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FORTAMUN_ JALAPA EJER FISCAL 2021 V1.pdf	Resumen Ejecutivo FORTAMUN_ JALAPA EJER FISCAL 2021 V1
Evaluación integral	EVAL DISEÑO FORTAMUN_ EJER FISCAL 2021_VF .pdf	EVAL DISEÑO FORTAMUN_ EJER FISCAL 2021_VF
Anexos	Formato de Difusión FORTAMUN JALAPA EJER FISCAL 2021 V1.pdf	Formato de Difusión FORTAMUN JALAPA EJER FISCAL 2021 V1
Posición institucional	Posic Instituc. Jalapa P007.- Seg Pub..pdf	Posic Instituc. Jalapa P007.- Seg Pub.
Términos de Referencia	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño P007 - seg publica.pdf	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño P007 - seg publica